

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: DIVORCIO POR CAUSAL,
EXPEDIENTE: 12527-2016-0-0412-JR-FC-01**

**INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA:
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR,
EXPEDIENTE: 379-2018/CC2**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Luis Matías Hernández Parra Morzan

Código 20172210

Lima – Perú

Octubre del 2023

EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL

Materia: Divorcio por causal

Nº de Expediente: 12527-2016-0-0412-JR-FC-01

RESUMEN

Mediante el presente informe, se procede a realizar un análisis del expediente 12527-2016-0-0412-JR-FC-01. Este expediente encuentra su origen en una demanda de divorcio presentada por el demandante, quien fundamenta su petición en la causal de separación de hecho, sosteniendo la concurrencia de los requisitos tanto objetivos, subjetivos como temporales necesarios para amparar su petición. Por su parte, la cónyuge demandada formula reconvenición a fin de obtener el reconocimiento de su condición como la cónyuge más perjudicada como resultado de la separación conyugal. Esta parte, además, plantea la necesidad de que se garantice la subsistencia de una pensión alimenticia, sustentando esta solicitud en consideraciones relacionadas con su avanzada edad y estado de salud.

CIVIL

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	img.lpderecho.pe Fuente de Internet	6%
2	www.scribd.com Fuente de Internet	3%
3	pdfcoffee.com Fuente de Internet	1%
4	lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	vsip.info Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
9	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Materia: Protección al Consumidor

Nº de Expediente: 379-2018/CC2

RESUMEN

Mediante el presente informe, se analiza el Expediente No. 379-2018/CC2, que se inició como consecuencia de la denuncia interpuesta en contra de la empresa inmobiliaria, por presunta infracción a la Ley No. 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor. El consumidor señala que la empresa inmobiliaria no le comunicó de manera oportuna que el contrato de compraventa de bien futuro que suscribieron contenía una cláusula penal que, a su vez, era una cláusula abusiva. En primera instancia, la Comisión de Protección al Consumidor, declaró fundada la denuncia interpuesta por el consumidor, por presunta infracción a los artículos 49 y 51 inciso a) de la Ley No. 29571 y por consecuencia, ordenó al denunciado que cumpla con dejar sin efecto la cláusula penal y haga efectiva la devolución al denunciante del pago efectuado a la fecha de suscripción del contrato de compraventa de bien futuro. Posterior a ello, el denunciante interpuso un recurso de apelación contra la resolución de la Comisión de Protección al Consumidor, siendo esta elevada a la Sala Especializada en Protección al Consumidor, la misma que resolvió revocar la resolución de primera instancia y, en consecuencia, declarar infundada la denuncia interpuesta y dejar sin efecto las medidas correctivas establecidas.

CONSUMIDOR

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
5	lexsoluciones.com Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.ucsp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
9	hdl.handle.net Fuente de Internet	